

Asunto: mis comentarios, sugerencias y observaciones a la NIF D-6
"CAPITALIZACION DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO"
referencia 015-06

Favor confirmar recepción al C. P. Héctor Eslava Cuevas, socio 09207 al fax
55820122 ext 128 o correo electrónico dhec7@hotmail.com 31 agosto 2006

C. P. C. Felipe Pérez Cervantes
Presidencia Consejo Emisor CINIF

Emito con gusto mi opinión constructiva -enfocada a formar- y haciendo eco a los exhortos para que mandemos nuestras críticas, también la emito porque la considero necesaria. Ojalá y la mayoría de los colegas La dieran a conocer. Por otra parte, menciono que en lo sucesivo, tuviéramos tiempo para emitirlas al paralelo de que recibamos el proyecto para su auscultación y así tener ustedes mas tiempo para su inclusión, porque he visto que los proyectos los autorizan ya como normas, y seria bueno considerar las opiniones recibidas y tomadas en cuenta para los cambios a que den lugar, gracias

1.- Las palabras **estos, esta, éste, esto, esta, está, estén, esos, ese**, la mal usan en 95 veces y se pueden eliminar o cambiar, ejemplos de que se pueden cambiar o eliminar junto con la palabra **no**

a).- En párrafo IN11 inciso c).- subinciso ii. (D 6-10) Dice: se debe capitalizar el REPOMO de financiamientos que aun cuando no devenguen intereses **estén** asociados al activo calificable;

Lo pueden cambiar a: se debe capitalizar el REPOMO de financiamientos asociados al activo aun sin devengar intereses

b).- Párrafo 856 renglón 3 y 4 (D 6-45) dice: De **esa** suerte se eliminaría cualquier sobre valuación futura, por lo que se juzgo que **no** es motivo de reglamentación en la presente nif

Lo pueden cambiar a: De tal suerte se eliminaría cualquier sobrevaluación reglamentación en la presente

lugar de \$1,638.- Este diferencial en nuestro entorno económico es mas representativo en épocas económicas inestables y de cualquier suerte no es sujeto de capitalización debido a que esta porción de financiamiento no se ha invertido en el activo

Lo pueden cambiar a: lo cual implicaría del ejemplo, capitalizar un interés nominal neto de \$1,694.- en lugar de \$1,638.- Cuyo diferencial en nuestro entorno económico es más representativo en épocas económicas inestables y de cualquier suerte es sin sujeción a capitalización, debido a que tal porción del financiamiento permanece sin haberse invertido en el activo

Y así eliminar o cambiar el pobre uso de las citadas palabras, junto a los no, que también la mal emplean

2.- La palabra no la usan indiscriminadamente en 69 veces y en la mayoría se puede cambiar, es cuestión de pensar un poco mas en la redacción y semántica, ya que considero que los hechos negativos son difíciles de comprobar, según los abogados y yo, por lo siguiente: es imposible que yo pueda demonstrar que no asesine a alguien, lo que si puedo comprobar es que yo soy inocente y probar que otro cometió el crimen; ejemplos de que se puede cambiar o eliminar:

a).- Párrafo IN21 (D 6-13) dice: por consiguiente esta nif establece que los intereses ganados por inversiones derivados de financiamientos directos no utilizados durante la adquisición de los activos no deben formar parte del nif capitalizado

Lo pueden cambiar a: Por consiguiente la presente NIF establece que los intereses ganados por inversiones derivados de financiamientos directos sin ser utilizados durante la adquisición de los activos fijos, deben permanecer sin formar parte del RIF capitalizado

Cuidado: considero al párrafo IN21 contradictorio a la opción de capitalizar los intereses, ya que contempla dejarlos sin formar parte del RIF

Y así proceder en los demás casos del uso de la palabra no

3.- el orden de la palabra "siguiente(s)" lo mal acomodan (a veces la ponen bien -al último-) y la usan 6 veces, sugiero que debe ir al último de la oración o párrafo, ejemplos de corrección:

Definición de términos (D 6-15) dice:

a).- los **siguientes** términos son usados en esta NIF con el significado que se indica: considero que debe quedar así

Los términos usados en la presente NIF tienen el significado siguiente:

b).- párrafo 13 (D 6-17) dice: la capitalización del RIF debe hacerse en el **siguiente orden**, la pueden cambiar a: la capitalización del RIF debe hacerse en el orden siguiente:

c).- párrafo 17 condiciones para la capitalización (D 6-18) debe quedar así: cuando se cumplan la totalidad de las condiciones siguientes

d).- párrafo B8 método de capitalización (D 6-36), debe quedar así: se mencionan los párrafos siguientes:

e).- párrafo B49 capitalización del RIF en terrenos (D 6-43), debe quedar así: además son incluidos los costos siguientes: demoliciones ...

f).- párrafo B55 capitalización de la pérdida en cambios permitida (D 6-44), aquí sugiero cambiar desde el subtítulo para quedar así:

Capitalización permitida de la pérdida en cambios y

Por lo cual se observan en la capitalización las condiciones siguientes

4.- Dentro del subtítulo Fin de la Capitalización, párrafo 31 (D 6-21)

Considero que el uso de la palabra **completado** tiene error, equivale a decir matado en lugar de muerto y podría quedar así: Normalmente, un activo se prepara para su uso intencional cuando se ha concluido la construcción física del mismo

5.- uso adecuado de las NIF

Conocerlas a fondo y dominarlas, en su contenido, suficiencia, interpretación, actualización, homologación, traducción, ya sea en su uso nacional o internacional

Tener los conocimientos académicos requeridos para poder emplearlas y la suficiente habilidad y experiencia para aplicarles criterios y juicios adecuados a las necesidades de información a proporcionar a clientes o terceros, para que razonablemente podamos emitir nuestra opinión lo más cercano a lo real
Retroalimentarme de experiencias de colegas destacados, para enriquecerlas y darles mejor uso